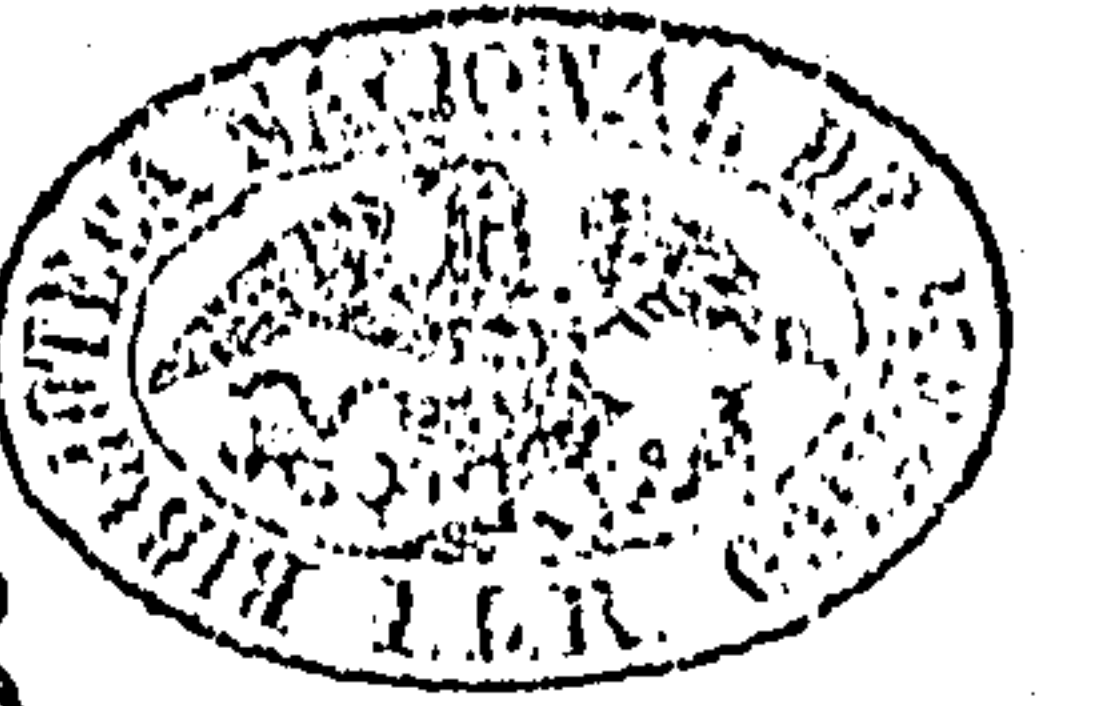


# EL TELEGRAFO



PERIODICO POLITICO Y LITERARIO, COMERCIAL Y DE AVISOS.

Director y propietario,

J. Vicento Villada.

### CONDICIONES.

El Telégrafo se publica los miércoles, viernes y domingos de cada semana, siendo los precios de suscripción los siguientes:

En la Capital.	
Por un mes adelantado.....	\$0 75
Por un número suelto.....	6
Por un id. atrasado.....	12
Fuera de la Capital.	
Por un mes adelantado.....	\$1 00
Por un número suelto.....	9
Por un id. atrasado.....	12

Semanariamente recibirán, como prima, nuestro suscriptor, tanto de la capital como foráneos, un pliego de alguna novela u otra obra interesante. A los Sres. correspondientes que coloquen tres ó mas suscripciones se les abonará el 15 % de comisión y una suscripción gratis. Además se les abonará la mitad del porte de las cartas que dirijan relativas á negocios de la agencia.

Las suscripciones se reciben en el despacho de esta imprenta, calle del Angel, número 2; en la librería de N. Chavez, esquina del portal del Coliseo y callejon del Espíritu Santo. Para la inserción de remitidos y avisos, diríjase á la administración del periódico, en esta imprenta.

### CORRESPONDENCIA LATINA.

O. CROUZET, DIRECTEUR. RUE MILTON, 1, PARIS.

### FECHA DE LOS JUZGADOS EN TURNO

EN DICIEMBRE DE 1881.

De lo Criminal en Belen, de 8 de la mañana á 6 de la tarde.

JUZGADOS.	DÍAS.
1.º Lic. Sanchez Miroles....	1 6 11 16 21 26 31
2.º „ Canalizo.....	2 7 12 17 22 27
3.º „ Dominguez.....	3 8 13 18 23 28
4.º „ Flores.....	4 9 14 19 24 29
5.º „ Zubiaga.....	5 10 15 20 25 30

De lo Correccional en la Diputación de 8 de la mañana á 10 de la noche:

JUZGADOS.	DÍAS.
1.º Lic. Beltran.....	1 6 11 16 21 26 31
2.º „ Nuñez.....	2 7 12 17 22 27
3.º „ Medina y Ormaechea	3 8 13 18 23 28
4.º „ Gamboa.....	4 9 14 19 24 29
5.º „ Olaguibel.....	5 10 15 20 25 30

### RECOMENDACIONES.

**A. OMARINI.** La concordia. Restaurant y café. Helados y licores. La Concordia.

**A. MASSELIN,** Calle de Gante número 4. Lápidas y monumentos sepulcrales, esmerado servicio. Comodidad en los precios.

**A. L. MANANTIAL.** Dulcería y pastelería francesa, de Eduardo Vanprate, Bajos de Portaceli núm. 9. Pasteles frescos diariamente, frutas de horno; todo lo del ramo de pastelería. Dulces, Chocolates, Jarabes, Pastillas pectorales de goma garantizadas, Cajas para regalos, Licores, Conservas alimenticias, etc. etc. Por mayor y menor.

**CELESTINO HOURCADE,** profesor de corte aprobado, ofrece al público sus servicios en su pequeña Sastrería Moderna, situada en la calle del Espíritu Santo número 1 y medio.

**CASA** de huéspedes. "La Madrileña." 2ª de la Monterilla número 10, á cargo de José García. Situada en lo mejor y más céntrico de la población. Magníficas habitaciones amuebladas con gusto, comidas á la española y comedor especial para familias. Precios fabulosamente económicos. Se sirven almuerzos y cenas.—Se reciben abonos, (On parle français)

**DENTISTA.** El doctor Leiter, ofrece al público sus servicios en su casa, calle del Puente del Espíritu Santo núm. 9, ofreciendo verificar las operaciones sin dolor y con todas las comodidades posibles, pues cuenta con todos los aparatos necesarios. Aprobado en brillante exámen.

**FEDERICO A. Ludert.** Papelería. Fábrica de libros en blanco de todas clases. Surtido completo de efectos para escritorio. Fábrica de papel. Ventas por mayor y menor

**LOTERIA** de la Beneficencia Pública. 5 000 pesos para el jueves 15 del presente mes de Diciembre. El sorteo mensual número 36 de esta Lotería, se verificará á las tres de la tarde del día citado.

### DICHOS VALIOSOS.

"Si usted sufre de mala salud y está restringido al acostado, entonces alégrese, porque las"

**HOP BITTERS LE CURARÁN.**

"Si usted está simplemente indispuesto, débil, con el espíritu abatido sin saber porque, las"

**HOP BITTERS LE AVIGORARÁN.**

"Si usted es débil, fatigado por el estremo cansancio de su trabajo diario, ó de su vida, oprimido con cuidados y trabajo, las"

**HOP BITTERS LE RESTAURARÁN.**

"Si usted es Comoroso ó arcaico, debilitado por esfuerzo de sus obligaciones diarias, ó un "trato fatigado por su trabajo de media noche, las"

**HOP BITTERS LE FORTELECERÁN.**

"Si usted sufre de indigestion en comer ó beber "otra dispepsia; ó siendo joven si se avera "jeco demasiado como á menudo acontece, las"

**HOP BITTERS LE ALIVIARÁN.**

"Quienquiera que usted sea ó donde quiera que "se encuentre, siempre que observe que no "está el sistema de limpiarlo y estimularlo "sin embriagarse, las"

**HOP BITTERS ES LO QUE NECESITA.**

"Si usted es viejo, con la sangre clara y impura, "pulacion feble, los nervios varios y la po- "tencia menguada, las"

**HOP BITTERS LE RENOVARÁN LA**

**VIDA Y LA FUERZA.**

"HOP BITTERS es un extracto elegante, salu- "toso y refrescante para las bebidas del en- "fermo, para el agua impura, etc., haciendo- "las inocentes, limpiando la boca y el estó- "mago."

**LA CENTRAL.** Relojería Española. Calle del Refugio núm. 15. México. Se hace toda clase de grabados y trabajos de relojería, á precios más baratos que en las demás casas del giro. Mercancías, diez por ciento menos que en los almacenes de esta capital

**LA Flor de Tabasco.** Antigua Fábrica de chocolates superiores á gusto del consumidor. Despacho, Tacuba 19.

**MUCHA ATENCION.** En la antigua y acreditada zapateria la Bota Federica, 2ª calle del Relox bajos del número 3, se encuentra un magnífico y completo surtido de calzado para hombres, señoritas y niños, buena clase y precios módicos.

**¡¡¡Ocurrid y os desengañareis!!!**  
José Buenrostro.

**PEDRO CORDOVA.** Puente del Espíritu Santo número 6. Importacion directa de los Estados Unidos y Europa. Artículos y maquinaria para imprenta y litografía. Puente del Espíritu Santo, 6.

**PELUQUERIA del Bazar.** Bajos del Hotel del mismo nombre. Especialidad en postizos para señoras. Perfumería inglesa y francesa. Especialidad para peinar señoras á domicilio

### LA PALESTINA.

NUM. 1.—BAJOS DE PORTACELI.—NUM. 1.

MEXICO.

JUAN R. ORTIZ.

En esta acreditada casa se encuentran los mejores artículos de TALABARRERIA Y REBOCERIA; encargándose muy especialmente de satisfacer algun pedido que se haga en el ramo de ZAPATERIA, cuyas manufacturas se distinguen por su buena clase y baratura, cuyas circunstancias atestiguan los numerosos pedidos que cubre esta casa constantemente.

Además, ofrecemos un variado y bonito surtido de SILLAS de montar, FUSTES plateados, serados y lisos; ABBARDONES, ESTRIBOS finos y corrientes, ESPUELAS de todas clases, FIENOS, VAQUERILLOS, GOLPES finos, bosalillos y una ininidad de objetos mas, con relacion á este ramo.

Sombreros de palma de las mejores clases. Zapatería y Mantillas para caballo, etc. TODO POR MAYOR Y MENOR A PRECIOS COMODOS.

### LA LONJA.

ESQUINA DE LA MONTEILLA Y SAN AGUSTIN.

Especialidad en vinos y licores. Conservas alimenticias. Quesos de varias clases. Surtido siempre fresco y escogido. La brillante aceptación alcanzada por nuestras mercancías las pone fuera de toda recomendacion. El público juzgará de su calidad.

NUESTRO LEMA ES LA BUENA FÉ.  
¡¡Toda mercancía que no sea de la completa satisfaccion del consumidor, puede devolverse!!

M. MESTAS.

### SANTORAL.

Viérn. 30 San Sabino obispo. Sáb. 31. San Silvestre papa y santa Columba virgen y mártir. Funciones solemnes de fin de año. P. Dom. 1º de Enero. †† La Circuncision del Señor, y octava de su nacimiento, san Odilon abad y santa Rufrosina vírg. Bula. Procesion y Sermón en Catedral.

### EL EXPRESS.

El "Monitor".—Dice, niega y se desdico. —Palinodias que canta.—Inculpaciones que hace al general Treviño.—Responsabilidades que fragua contra el gobierno.—Los sucesos de Jalisco.—¿Cómo pensar?—El Sr. Fernandez se separa por licencia del Gobierno del Distrito.—Los sucesos de la Villa.—Querrela contra los regidores Llerena y Garrido.—El juez procederá con equidad y justicia.

Nuestro apreciable colega el "Monitor", con un candor columbino, dice en su "Boletín" del 28 del actual entre otras cosas, creíbles solo para los cándidos inocentes que en este día se celebran, lo siguiente:

"Decian que el actual secretario de la guerra renunciaba la cartera, porque no queria complicarse en los sucesos escandalosos de Jalisco. Tal rumor no ha resultado exacto, el Sr. Treviño ha autorizado con su presencia en el gabinete, la púnible violacion del voto público en aquella entidad federativa y ante la opinion al menos, comparte con el presidente Gonzalez la responsabilidad que aquellos negros sucesos arrojan tambien sobre la administracion que los meditó y perpetró."

El plural de ese pretérito decian nos parece bien audaz, puesto que el rumor que consignó ese ilustrado diario, no ha sido propagado por nadie sino por él, que en sus delirios de calenturienta oposicion trata de dar por cierto lo que en su mente ofuscada por el desojo ó la prevencion fra-gua.

Varias veces el órgano del gobierno,—el "Diario Oficial",—trató de demostrar al "Monitor" que no existia el mas mínimo desacuerdo entre el Presidente de la República y su Secretario de Guerra, y á pesar de pruebas fehacientes que publicó y que demostraban que no existia tal desacuerdo, y menos originado por el motivo que el "Monitor" consignaba, este último obstinadamente aferrado al delirio de su sueño no abría los ojos á la evidencia y para qué? para venir á decir despues, sin el menor empacho, que lo que dijo que decian era un dicho sin fundamento.

Sigue despues nuestro colega creándole al Sr. general Treviño una responsabilidad que encadena con la que dizque tiene el gobierno en los sucesos de Jalisco,

Como nosotros hemos unido nuestro débil eco al de toda la prensa de esta capital levantado de consuno para condenar los hechos del gobierno local de Jalisco; por esta razon hoy que el "Monitor" dice inconcientemente, como de costumbre, que el Sr. Treviño ha autorizado con su presencia en el gabinete, la púnible violacion del voto público en aquella entidad federativa y añade que es responsable con el presidente Gonzalez de aquellos negros sucesos, nos permitimos por primera vez el honor de salir al frente de tan ilustrado diario para decirle: primero, que su obstinacion en afirmar lo que en sus delirios fragua, lo pone en la evidencia de entonar una palinodia como la que hoy canta con motivo del desacuerdo que dijo existia entre el Sr. Presidente y el Sr. Treviño, y segundo, para refutar los injustos cargos que por sistemática oposicion dirige al gobierno con motivo de los sucesos de Jalisco.

Pero antes de atacar á nuestro colega en este último sentido, queremos tener una prueba más evidente de la manera de pensar de nuestro antagonista acerca de la situacion de Jalisco; jorco el "Monitor" que el gobierno del Sr. Riestra garantizaba la libertad del sufragio y que el Gobierno Federal se oponia á ella? En vista de la contestacion que se nos dé, continuaremos nuestras apreciaciones.

Se dice que con motivo de empezar un nuevo año (lo cual no es una razon) el Sr. Presidente hará algunos cambios en su gabinete y para lo cual se mencionan ya los nombres de algunas personas para el desempeño de las carteras cuyos secretarios salgan.

Entre otros nombres se menciona el del Sr. Baranda para Secretario de Justicia; nosotros sabemos que solo el poderoso motivo de la quebrantada salud del Sr. Montes lo hará salir del Ministerio, pues que camina de perfecto acuerdo con el Presidente, quien le muestra distincion y confianza; él corresponde gustoso á esos favores, trabajando en las labores del gobierno.

Suponemos por tales razones que, el cambio del Secretario de Justicia es un rumor sin fundamento y que, si muy digno é ilustrado es el Sr. Baranda para sustituir al Sr. Montes, éste, desde un principio con sabiduría, honradez y empeño ha trabajado al lado del actual Presidente para organizar los diversos ramos que le están encomendados á su secretaría, y nadie mejor que él puede, de acuerdo con el Presidente, llevar á efecto los regeneradores y buenos proyectos que ha concebido.

Dicen que el Sr. Gobernador del Distrito, Dr. Fernandez, se vá á separar con licencia y por algunos dias del paeato que con tanta actividad y acierto desempeña.

Se cree que esa separacion accidental del Sr. Fernandez del Gobierno del Distrito, es motivada por los últimos sucesos acaecidos en la Villa de Guadalupe Hidalgo, con motivo del amparo otorgado á los Sres. Regidores Llerena y Garrido.

Parece que el Sr. Fernandez quiere que sin el menor obstáculo y rémora, proceda la justicia y para lo cual deja á un lado el carácter de funcionario público de que está investido.

Nosotros creemos que los primeros funcionarios son los que mayor obligacion tienen de acatar las leyes y las determinaciones que de ellas emanen.

Sabemos tambien que ante autoridad competente se ha hecho, desde hace dias, la consignacion de la querrela interpuesta por el Gobernador Fernandez contra los mismos mencionados Regidores, por abuso y usurpacion de funciones públicas. El digno é instruido Juez en cuyo poder está la queja, no cabe duda que procederá con energía y equidad en este asunto como en todos los que llegan á su conocimiento.

V. RAMIREZ.

### EL TELEGRAFO.

#### El Departamento de Soconusco.

Un respetable amigo nuestro, residente en esta capital ha recibido del Sr. Carlos Gris, radicado en Soconusco y hoy refugiado en Jacaná, República de Guatemala, varios artículos en que se denuncia el estado en que aquel Departamento se encuentra, á causa del predominio que en él ejerce D. Sebastian Escobar.

Si las noticias á que nos referimos no nos viniéran por un conducto para nosotros enteramente seguro, dudáramos de su veracidad; pues no nos parece posible que en un Estado como Chiapas, y en un Departamento tan importante como el de Soconusco, pueda tolerarse un estado de cosas que apenas pasaría en una época de revolucion y cuando no hay más derechos que el del más fuerte.

No podemos concebir cómo se cometan en Soconusco los enormes atentados que el Sr. Gris denuncia, sin que lleguen á noticia del Gobierno del Estado; y sin que éste desplegue todo su poder y energía para poner un dique á ese torrente de males, y dar á sus gobernados garantías y seguridad. ¿Cómo no vé el Gobierno de Chiapas que Soconusco, esa tierra privilegiada que tan poderosamente puede contribuir al engrandecimiento y prosperidad del Estado, con solo que sus habitantes tengan paz, seguridad y justicia, es imposible que dé fruto alguno bajo la presion del yugo férreo de Escobar? ¿Qué especie de señor de horca y cuchillo es este, que se impone impunemente al Estado y ante quien el Código fundamental de la República, y las leyes tutelares de la sociedad son impotentes?

La serie de documentos que vamos á publicar y que son las quejas arrancadas á la desesperacion, persuadirán á nuestros lectores de que no exageramos al asegurar que la situacion de los habitantes de Soconusco, es verdaderamente insuportable, y que ella, mientras no varíe, es más que suficiente, no solo para matar todo progreso, sino tambien para reducir á ruinas aquel desgraciado Departamento, del que tendrá que emigrar cualquiera que no se flie entre los cómplices de Escobar y que estime en algo su familia y su vida.

Nuestro objeto al dar publicidad á las noticias del Sr. Gris, no es únicamente que se conozca la situacion del rico Departamento de Soconusco, sino el de excitar muy eficazmente al Gobierno de Chiapas para que fijando su atencion en los crímenes que se denuncian, y en la situacion en que los habitantes del mencionado Departamento se encuentran, emplee cuantos recursos tenga á su disposicion para impedir que aquel torrente de males siga desbordándose y que levantado el crimen como una potencia, luche y domene y destruya una sociedad congregada bajo el amparo de la justicia y de la ley. Y pues que, segun parece, D. Sebastian Escobar lleva el título de general del ejército de la República, llamamos tambien la atencion del Gobierno general para que en la órbita de sus facultades libre á los habitantes de Soconusco, que tambien son mexicanos y acreedores á toda proteccion, del insuportable tirano que se ha levantado entre ellos.

No hace mucho tiempo que el "Monitor Republicano" publicó la queja que el Sr. Gris elevó al Sr. Ministro de la República residente en Guatemala, y aunque poseemos ese documento lo omitiremos por ser ya conocido, contentándonos con dar á conocer los hechos que lo fundan y la queja que el repetido Sr. Gris ha elevado al Juez de Distrito de Soconusco.

Hé aqui por órden cronológico los apuntes del Sr. Gris.